Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN, Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Barranquilla 31 de Agosto de 2022

Doctora
GLORIA ISABEL ESTRADA BENAVIDES
PRESIDENTA CONCEJO DISTRTITAL DE CARTAGENA
E S D

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de manifestarle que previo a dar respuesta a las reclamaciones presentadas en contra de los resultados de la prueba de conocimientos efectuada en el marco del proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor distrital de Cartagena, resulta necesario atender las solicitudes de exhibición de pruebas efectuada por los aspirantes 9.178.589; 8.794.092; 1.116.236.330, por lo tanto solicitamos que se modifique el cronograma de la presente concurso de méritos señalando como fecha para dicha exhibición el día 7 de septiembre de 2022 desde las 9:30 a.m en las instalaciones de la Universidad de Cartagena

El acceso a la prueba se hará de manera individual en bloques de 90 minutos por lo que la agenda del día será la siguiente

Aspirante	Hora
9.178.589	9:30 a.m
8.794.092	11:00 a.m
1.116.236.330	2:00 p.m

De la misma forma se establezca el termino en el que los aspirantes que solicitaron el acceso a la mencionada prueba de conocimientos puedan adicionar las reclamaciones presentadas

Cordialmente

Eduardo Crissien Borrero
Rector